

Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.

Modalidad Presencial

Curso 2024/2025

Guía docente

Contenidos específicos de Geografía e Historia



ESCUELA UNIVERSITARIA
DE MAGISTERIO
FRAY LUIS DE LEÓN

1. Datos descriptivos de la asignatura

Nombre asignatura:	Contenidos específicos de la Geografía e Historia
Carácter:	Formación obligatoria
Código:	-----
Curso:	Único
Duración (Semestral/Anual):	Semestral
Nº Créditos ECTS:	3 ECTS
Prerrequisitos:	Ninguno
Responsable docente:	Guadalupe González Portugal
Título y doctorado:	Historia y Patrimonio
Email:	guadalupe.gonzalez@frayluis.com
Área Departamental:	Departamento de Historia y Geografía
Lengua en la que se imparte:	Castellano
Módulo:	Formación Específica
Materia:	Complementos para la formación disciplinar

2. Objetivos y competencias

2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

- CB6 – Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 – Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

- CB8 – Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 – Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 – Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.
- CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

- CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.
- CG9. Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

2.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- E4. Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas. Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas. Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares. En formación profesional, conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones. En el caso de la orientación psicopedagógica y profesional, conocer los procesos y recursos para la prevención de problemas de aprendizaje y convivencia, los procesos de evaluación y de orientación académica y profesional.
- E5. Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes. Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos. Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes. Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza aprendizaje. Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.

2.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Tras cursar esta materia los estudiantes han de ser capaces de:

- Dominar los contenidos curriculares de la Geografía, Historia e Historia del Arte relacionados con la ESO y el Bachillerato.
- Recopilar y comunicar información transformándola en enseñanza-aprendizaje.
- Dotarse de un corpus de esquemas que articule la Geografía, Historia e Historia del Arte según el temario de las oposiciones oficiales de Secundaria y Bachillerato en vigor.
- Adquirir información bibliográfica y criterios de búsqueda de títulos que permitan al futuro profesor disponer de recursos para mantener una formación continua.
- Hacerse con un listado de obras literarias, películas y documentales que le sirvan como material de apoyo en el aula de Secundaria y Bachillerato.
- Mejorar su destreza de comunicación oral.

3. Contenidos de la asignatura

3.1. PROGRAMA

1. Introducción.
2. Geografía e Historia en la Educación Secundaria.
3. Geografía, Historia e Historia del Arte en Bachillerato.
4. Temario de Geografía
5. Temario de Historia
6. Temario de Historia del Arte
7. Contenidos aplicados a la práctica

3.2. BIBLIOGRAFÍA

No se va a seguir ningún texto o fuente en particular. A continuación, se plantea diverso material que puede ser útil tanto para seguir el curso como para posteriormente preparar clases de Enseñanza Secundaria y Bachillerato:

Normativa

- Ley Orgánica 2/2006, 3 de mayo, de Ordenación de la educación –LOE- (BOE. 04-05-2006).
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación
- Real Decreto 217-2022 de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 39-2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.
- Real Decreto 243-2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 40-2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

Manuales

- Proporcionados a través del campus virtual.

4. Indicaciones metodológicas

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

- **Sesión magistral:** el profesor desarrollará, mediante clases magistrales y

dinámicas los contenidos recogidos en el temario. En ellas se fomentará la participación y la opinión crítica de los alumnos.

- **Trabajos tutelados:** A lo largo de la asignatura, se pedirán una serie de trabajos de elaboración propia en los que el alumno aplicará de forma práctica los contenidos del temario. La no entrega se considera con la calificación de 0 en la primera convocatoria de evaluación, pudiéndose recuperar en la siguiente convocatoria.
- **Exposición oral:** el alumno expondrá al resto de sus compañeros los trabajos que indique el docente. Para ello podrá utilizar los materiales aportados por el docente a lo largo de la asignatura y crear los suyos propios.
- **Tutorías individualizadas:** El profesor pondrá a disposición del alumno un tiempo para que éste pueda plantear cuantas dudas le surjan en el estudio de la materia.
- **Estudio personal de la materia:** Actividad fundamental. El alumno contará con los materiales proporcionados por el profesor y otros que el alumno deberá buscar, recopilar, adaptar y usar como parte del proceso de aprendizaje investigativo.

5. Evaluación

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final escrito (30%) y la evaluación continua (70%) , que consta de ejercicios y actividades evaluables.

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media del examen (valorado en un 30%), la realización de un trabajo obligatorio individual (con valor del 30%) y otras actividades (con valor de 40%).

➤ **Examen (30 % de la nota final)**

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos

un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

➤ **Trabajo individual obligatorio (30% de la nota final)**

La superación del trabajo constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el trabajo al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. En el caso de tener el trabajo obligatorio superado y no aprobar el examen, se guardará su nota hasta la segunda convocatoria de examen perteneciente al curso académico actual.

No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación. Con la no presentación del trabajo obligatorio se considerará suspensa la asignatura, independientemente de la nota obtenida en el examen.

➤ **Otras actividades (40% de la nota final)**

Podrán ser actividades prácticas, actividades de investigación, debates, proyectos de semestre, pruebas teóricas, exposiciones, entrevistas, actividades de aula, salidas, visitas, clases invertidas y cualquier actividad que previamente se establezca como evaluable.

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Examen final	30%
Trabajo individual	30%
Actividades varias	40%
TOTAL	100%

6. Apoyo tutorial

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañarle durante toda su andadura del proceso formativo, prestándole una atención personalizada. La persona principal de este acompañamiento tutorial es:

- **Profesor docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

El alumno dispondrá de un horario de tutorías para contactar con esta figura durante toda su formación académica. La información sobre el horario la encontrará el alumno en la plataforma virtual.

Horario de tutorías de la asignatura:

En relación con los horarios de atención en tutorías para consultas, aclaración de dudas, revisiones de trabajos, exámenes, etc., el profesor informará en el Campus virtual de las franjas en las que tenga disponibilidad, pudiendo variar de un trimestre a otro y también durante los meses de verano. Todo ello será informado oportunamente y con suficiente antelación a través del Campus Virtual.

Herramientas para la atención tutorial: Campus virtual y Microsoft Teams.

En la medida de lo posible es deseable concertar las tutorías con antelación.

7. Horario de la asignatura y calendario de temas

Horario de la asignatura: El alumno deberá consultar los horarios de clases de la asignatura en el apartado correspondiente dentro de la página web de la **EUM Fray Luis de León:** www.frayluis.com

Igualmente, se informará de ellos en el Campus virtual del curso correspondiente.

Las sesiones se desarrollarán según la siguiente tabla, en la que se recogen los contenidos, las actividades y la evaluación:

SESIONES	CONTENIDOS
1	Introducción
2-3	Geografía e Historia en la Educación Secundaria.
4-5	Geografía, Historia e Historia del Arte en Bachillerato.
5-6	Temario de Geografía
6-9	Temario de Historia
10	Temario de Historia del Arte
11	Contenidos aplicados a la práctica

El plan de trabajo y las semanas son orientativos, pudiendo variar ligeramente, dependiendo de la evolución del alumnado durante las distintas sesiones.